



Ver datos comunes a todos los tratamientos

<b>N.º DE REGISTRO DE TRATAMIENTO: 02</b>		
Tratamiento	<b>GESTIÓN DE PERSONAL</b>	
Fines del Tratamiento (en <b>negrita</b> los que proceden)	<b>Confeción de nóminas y cumplimiento de obligaciones fiscales y con la Seguridad Social, abono de salarios y retribuciones,</b> <b>Gestión de Riesgos Laborales</b> <b>Gestión de formación de trabajadores</b> <b>Control de presencia</b> Gestión la Evaluación del Desempeño <b>Gestión de la carrera profesional</b>	
Categorías de Interesados	Empleados	
Categorías de Datos Personales (en <b>negrita</b> , los existentes)	<b>Datos de Identificación</b> <b>Datos de nómina y salarios</b> <b>Datos fiscales</b> <b>Datos de formación y cualificación profesional</b> <b>Datos de puesto de trabajo</b> Datos de desempeño laboral	
Datos categoría especial	No hay tratamiento de datos personales de categoría especial	
Origen de los Datos	El propio interesado	
Operaciones generales	<b>DESCRIPCIÓN OPERACIÓN</b>	<b>USUARIOS AUTORIZADOS</b>
	Obtención de los datos del trabajador de su fuente Registro en el sistema de información Confeción de nóminas y seguros sociales Transferencia de salarios a entidades financieras Liquidación de impuestos a la Hacienda Pública Gestión de Altas y Bajas por ILT Accidentes de Trabajo	*****
Operaciones Especiales	<b>Gestión de Riesgos Laborales</b>	*****
<b>OTROS DATOS</b>		
Tipo de Operaciones	Automatizadas y Manuales	
Decisiones Automatizadas	NO	
Plazos previstos para la conservación o para la supresión de los datos	Los datos se conservarán por plazo indefinido, hasta la extinción de la finalidad para la cual se tratan, más el periodo de tiempo reglamentario de retención de <b>4 años a efectos de jurisdicción fiscal y de 6 años a efectos de jurisdicción mercantil</b> , al término del cual se suprimirán o anonimizarán para su uso estadístico. Todos aquellos datos no sujetos a retención legal serán eliminados o anonimizados tras la extinción del contrato de trabajo	
Archivo documentos físicos	Se especifican para cada servicio o departamento	
<b>COMUNICACIONES DE DATOS</b>		
1	Destinatario	<b>Hacienda, Seguridad Social, Organismos Oficiales, Mutua de Accidentes</b>



	Finalidad	Cumplimiento de las obligaciones sociales, fiscales, institucionales y otras legales
	Limitaciones	Se comunican exclusivamente los datos necesarios y obligatorios para cada destinatario
2	Destinatario	<b>Entidades financieras</b>
	Finalidad	Transferencia de salarios
	Limitaciones	Se comunican exclusivamente los datos necesarios y obligatorios
3	Destinatario	<b>Asesoría Laboral</b>
	Finalidad	Procesos de nóminas y S.Sociales
	Limitaciones	Se comunican exclusivamente los datos necesarios y obligatorios
<b>BASE JURÍDICA Y LICITUD DEL TRATAMIENTO</b>		
	Base Jurídica	Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Reglamentación en materia laboral
	Licitud del Tratamiento (en <b>negrita</b> los que corresponden)	<b>a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;</b> <b>b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales;</b> <b>c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento</b>
<b>CONSENTIMIENTO</b>		
	Demostración	Documento <b>Trabajadores. Consentimiento Informado</b> , anexo al Contrato de Trabajo, presentado y firmado en original para el Departamento de RR.HH. y copia para el interesado.
	Claridad	Documento Anexo separado y específico
	Consecuencias de la retirada	No es posible la retirada del consentimiento mientras esté vigente la relación de trabajo.
	Facilidad para la retirada	No aplica
	Limitación	El consentimiento expresa las finalidades de los datos solicitados y que no serán aplicados a otros fines.
	Texto del consentimiento	Documento <b>Trabajadores. Consentimiento Informado</b>
	Texto del consentimiento de menores	No aplica
<b>INFORMACIÓN A PROPORCIONAR AL INTERESADO</b>		
	Medio	Texto informativo que figura en el reverso del Documento <b>Trabajadores. Consentimiento Informado</b> anexo al Contrato de Trabajo Entrega de copia al interesado Conservación de original firmado por el interesado
	Protocolo	Firma y entrega simultánea a firma de contrato de trabajo
	Texto del documento con la Información a proporcionar al empleado durante su contratación	Documento <b>Trabajadores. Consentimiento Informado</b>
<b>ENCARGADOS DE TRATAMIENTO</b>		
	Encargado de Tratamiento 1	<b>Asesoría Empresarial Ramón, S.L.</b> Tratamiento: Confección de Nóminas y Liquidaciones S.S. e IRPF
<b>ANÁLISIS DE RIESGOS</b>		
	Fecha del Análisis	01-04-2018
	Activo	<b>Base de Datos de Personal</b> <b>Gestión de Personal</b>
	Tipo de Activo	Información y datos Servicio
	Unidad Responsable	Departamento de Personal
	Ubicación información	Aplicativo Gestiona



Dependencias con otros activos	No Aplica			
<b>Guía AEPD</b> <b>Análisis de Riesgos</b>	<b>Características del Tratamiento</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
	Tratamiento de Datos especialmente protegidos			X
	Tratamiento a gran escala			X
	Tratamiento para evaluación personalidad			X
	Tratamiento para realización de perfiles			X
	Tratamiento intrusivo			X
	Tratamiento datos de colectivos vulnerables			X
	Toma de decisiones automatizadas			X
	Cruce de datos con otras fuentes			X
	Acceso a los datos de gran número de usuarios			X
	Videovigilancia de espacios públicos			X
	Anonimización para estadísticas			X
	Uso de tecnologías inmaduras			X
	Cesiones a otras entidades, incluso grupo		X	
	Transferencias a países fuera UE			X
	Necesidad de una Evaluación de Impacto			X
	Riesgo de pérdida o alteración información			X
Documentación en soporte papel		X		
Intervención de proveedores		X		
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN ESPECÍFICAS APLICADAS</b>				
Descripción General de Medidas Técnicas y de Seguridad específicas	Descritas y referenciadas en el documento <b>D05 Declaración de Aplicabilidad</b> Se aplican medidas de seguridad y protección adicionales por el encargo de tratamiento. Ver <b>D04 Encargados de Tratamiento</b> , Apartado 2.1			